

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

3198

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2014, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se adjudican ayudas destinadas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.*

Mediante resolución de 6 de marzo de 2014, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, se convocó concurso de méritos para la adjudicación de ayudas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

Estudiadas las solicitudes presentadas para concurrir a la convocatoria, la Comisión de Valoración elevó propuesta de adjudicación a favor de Jose Francisco Etxeberria Guridi (Modalidad I: investigador individual) y del equipo de investigación compuesto por Jone Martínez Palacios, Igor Ahedo Gurrutxaga y Zuriñe Rodríguez Lara (Modalidad II: equipo de investigación).

Con fecha 27 de junio de 2014, Jone Martínez Palacios, en representación del grupo de trabajo a favor del que se había realizado la propuesta de adjudicación de la ayuda de la Modalidad II, presenta escrito en el que renuncia a su participación en la convocatoria 2014-2015 de ayudas a la investigación del IVAP, por haber obtenido financiación de otro organismo público para la realización de proyecto de investigación similar. Todo ello, habida cuenta de que la convocatoria del IVAP establecía la incompatibilidad de las ayudas que se conceden en ella, con la percepción de cualquier otra ayuda para el mismo proyecto.

Dada la renuncia presentada en la Modalidad II, ha de procederse a adjudicar esta ayuda a los integrantes de equipo de trabajo que figuraba, en la propuesta elevada por la Comisión de Valoración, como primer suplente.

Por todo ello,

### RESUELVO:

Artículo primero.— Adjudicar las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración a los siguientes proyectos:

#### I MODALIDAD:

«Videovigilancia: ámbitos de aplicación, derechos afectados y eficacia probatoria». José Francisco Etxeberria Guridi.

#### II MODALIDAD:

«Monetización del impacto social en la Administración Pública». Leire San José Ruiz de Aguirre y Jose Luis Retolaza Avalos.

lunes 14 de julio de 2014

Artículo segundo.– Nombrar adjudicatarios suplentes de las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración a los siguientes proyectos:

I MODALIDAD:

1.– «Marco integral de desarrollo de una prestación social básica para la Comunidad Autónoma del País Vasco; análisis de su coste». Noemi Peña Miguel.

2.– «Procesos de Gobernanza en Euskadi: el caso de las políticas públicas de igualdad». M.<sup>a</sup> Carmen Ramilo Araujo.

II MODALIDAD:

1.– «Régimen jurídico de cooperación al desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi». Agustín García Ureta y M.<sup>a</sup> Nieves Arrese Iriondo.

2.– «Análisis del modelo territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, sus organismos y agencias participantes: ventajas y alternativas para la mejora de la gestión y ordenación territorial». Fernando Bajo Martínez de Murguiza y Miguel Angel Ajuriaguerra Escudero.

Artículo tercero.– Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, ante el Consejero de Administración Pública y Justicia.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de junio de 2014.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,  
MARIA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.